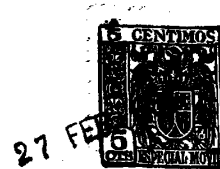


227068



Société Moderne d'Appareils Ménagers CONCORD, Sociedad Anónima de nacionalidad francesa, domiciliada en París XXI<sup>a</sup> (Francia), calle Olivier Métra 32-34, solicita registrar una patente de invención, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "PERFECCIONAMIENTO EN LAS ENCERADORAS ASPIRANTES".-

Con prioridad de la solicitud de patente depositada en Francia en 19 de Abril de 1955, bajo el número provisional - 689.937.-

Inventor: Dr. André Conord, de nacionalidad francesa, industrial, domiciliado en París IX<sup>a</sup> (Francia), calle de Clichy, 14.-

=====

5 En las enceradoras provistas de un dispositivo de aspiración, o adaptables a los aspiradores, la aspiración se realiza directamente, en el interior de la cubierta o carcasa de la propia enceradora, donde se hallan, igualmente, los órganos de transmisión de movimiento (rodillo, corona de caucho, correas y órganos similares), presentando el inconveniente de que entre el órgano de arrastre y el órgano -  
10 De esta disposición se deriva un riesgo de patinaje entre dichos órganos y por consiguiente la inmovilización, o por lo menos el funcionamiento deficiente de los cepillos u órganos análogos.-



15 La invención tiende a remediar tal inconveniente, gracias a que se hace actuar, contra uno de dichos órganos, como mínimo, y antepuesto a su línea de contacto, un medio para la eliminación del polvo, por ejemplo un pequeño cepillo, que se mantiene aplicado constantemente sobre el órgano arrastrado.-

20 En los dibujos adjuntos se ha representado, esquemáticamente y a título de ejemplo, una forma de ejecución de la invención, aplicada a una enceradora montada sobre un aspirador de polvo, del tipo impulsado por un mango.-

25 La Figura 1 muestra en vista frontal, la enceradora, con su carcasa parcialmente seccionada.-

La Figura 2 representa una vista lateral de la enceradora con su carcasa en corte.-

La Figura 3 muestra una vista en planta de la enceradora, con la carcasa parcialmente seccionada.-

30 En el dibujo se ha representado la cubierta -1- o carcasa, dentro de la cual gira el órgano encerador o lustrador, que en este caso es un cepillo -5-. El cepillo es arrastrado, en rotación, por el motor del aspirador (no representado), a través de un acoplamiento o toma de movimiento -2-, con interposición de un reductor de velocidad, de tipo en sí conocido, alojado en el tubo -4-, que forma la parte baja del mango del aspirador, el cual está articulado en -12-, de manera conocida, sobre un eje solidario de la carcasa de la enceradora.- Dicho medio de arrastre hace girar un rodillo cónico -3-, el cual va montado de manera que se apoya fuertemente sobre una corona -6-, de caucho natural o sintético, u otra materia análoga, fijada sobre la montura del cepillo -5-. Se sobreentiende que, para un observador situado ante el dibujo, la rotación del cepillo tiene lugar en sentido de

35

40



45 La flecha -F-, de las Figuras 1 a 3.-

La aspiración se ejerce en el interior de la carcaza -1-, a través de un orificio -10- (Figura 3), en el cual desemboca un tubo, no representado, empalmado sobre la aspiración del aspirador.-

50 El polvo, desprendido del suelo por el cepillo -5-, es arrastrado por dicha aspiración, a través de la cubierta, hacia el orificio -10-, y durante dicho trayecto, una parte del polvo se cuele sobre la corona -6-, disminuyendo o suprimiendo la adherencia entre el rodillo -3- y dicha corona.-

55 El cepillo se para o gira irregularmente.- Para evitar dicho inconveniente, y de acuerdo con el invento, se coloca un pequeño cepillo -7-, contra la corona -6-, situado delante del rodillo -3-, en relación con el sentido de rotación de la corona.- El pequeño cepillo -7- quita el polvo depositado sobre la corona, antes de que ésta tome contacto con el rodillo -3-.-

60 Es preferible apoyar el cepillo contra la corona.- A dicho fin se ha previsto un resorte, constituido, en este caso, por un hilo de acero elástico -9-, fijado, por ejemplo, al exterior de la carcaza -11- del mecanismo de arrastre del rodillo -3-, y apoyado sobre el dorso del cepillo -7-, el cual gira libremente alrededor de un eje -8-, fijo a la carcaza -11-.

70 Se sobreentiende que la invención no se limita a la forma de ejecución descrita y representada y que, por ejemplo, la pequeña escobilla -7- podrá ser sustituida por cualquier otro órgano análogo, tal como un taco almohadillado, e igualmente por un chorro de aire de poca anchura pero enérgico, enviado sobre la corona -6-, por el ventilador del aspirador.-

75 En este caso, se montará un inyector sobre la carcaza -11-



del mecanismo de arrastre del rodillo -3-, unido por un conducto apropiado con el orificio de expulsión del ventilador del aspirador.-

80 Aún que el invento haya sido descrito como aplicado a una enceradora, montada en forma amovible sobre un aspirador de tipo impulsado por un mango, no se apartará de la esencia de la invención, si se aplica a una enceradora independiente, que contenga su propio dispositivo de aspiración, del polvo levantado por su cepillo.-

85 La patente de invención por: "PERFECCIONAMIENTO EN LAS ENCERADORAS ASPIRANTES", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes

90

REIVINDICACIONES

1ª.- "PERFECCIONAMIENTO EN LAS ENCERADORAS ASPIRANTES" de las que comprenden, como mínimo, un cepillo giratorio y un órgano motor y un órgano arrastrado para hacer girar el cepillo, caracterizado por el hecho de que, para evitar el depósito del polvo entre dichos órganos, la enceradora comprende medios, colocados delante de la línea de contacto de dichos órganos, en el sentido de rotación del cepillo, que actúan, por lo menos, contra uno de dichos órganos, para eliminar el polvo que haya podido depositarse.-

100 2ª.- "PERFECCIONAMIENTO EN LAS ENCERADORAS ASPIRANTES", según la reivindicación 1ª, en las que el órgano motor es un rodillo, movido por un mecanismo contenido en una carcasa apropiada, y el órgano es arrastrado es una banda de fricción, solidaria del cepillo, caracterizado por el hecho de que los medios para eliminar el polvo comprenden un peque-

105



110

ño cepillo, giratoriamente montado en la carcasa y colocado delante del rodillo, en relación al sentido de rotación del cepillo y un resorte, también fijado en la carcasa citada; - que aplica el pequeño cepillo contra la banda de arrastre.-

115

3ª.- "PERFECCIONAMIENTO EN LAS ENGERADORAS ASPIRANTES", según la reivindicación 1ª, en las que el polvo levantado por el cepillo es aspirado por un ventilador, movido, al mismo tiempo que el órgano motor, caracterizado por el hecho de que comprende un conducto, unido al de expulsión del ventilador y desembocando en un inyector, colocado cerca de la línea de contacto del órgano motor y del órgano arrastrado.

4ª.- "PERFECCIONAMIENTO EN LAS ENGERADORAS ASPIRANTES". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 27 de Febrero de 1956.

F.A. de Société Moderne d'Appareils Ménagers  
CONORD S.A.

JUAN B. RENTERIA  
*Juan B. Renteria*

27 FEB

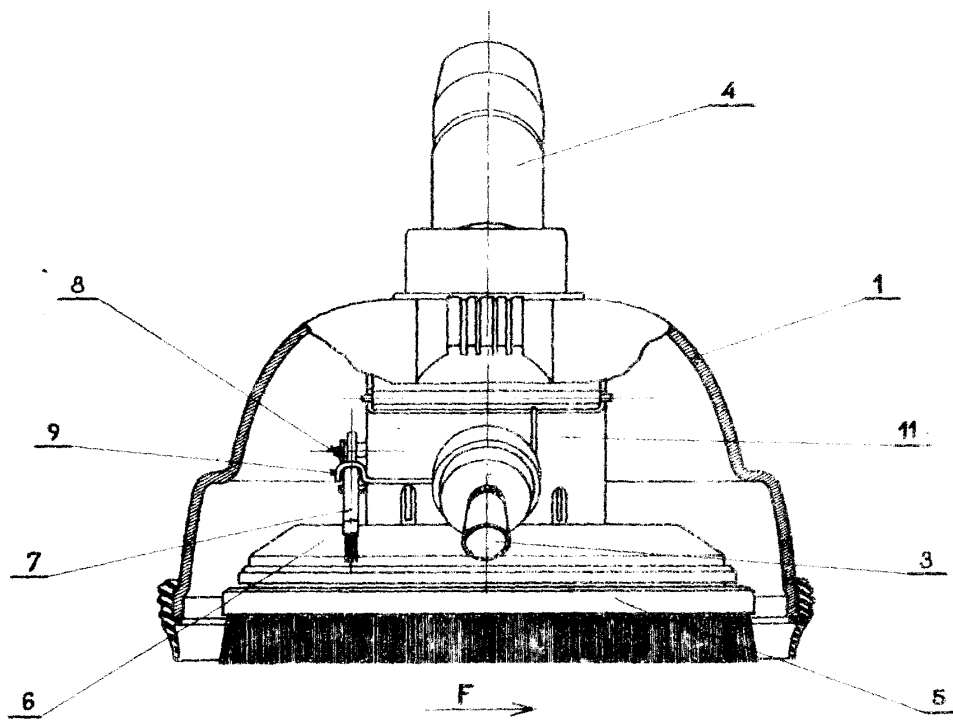


Fig: 1

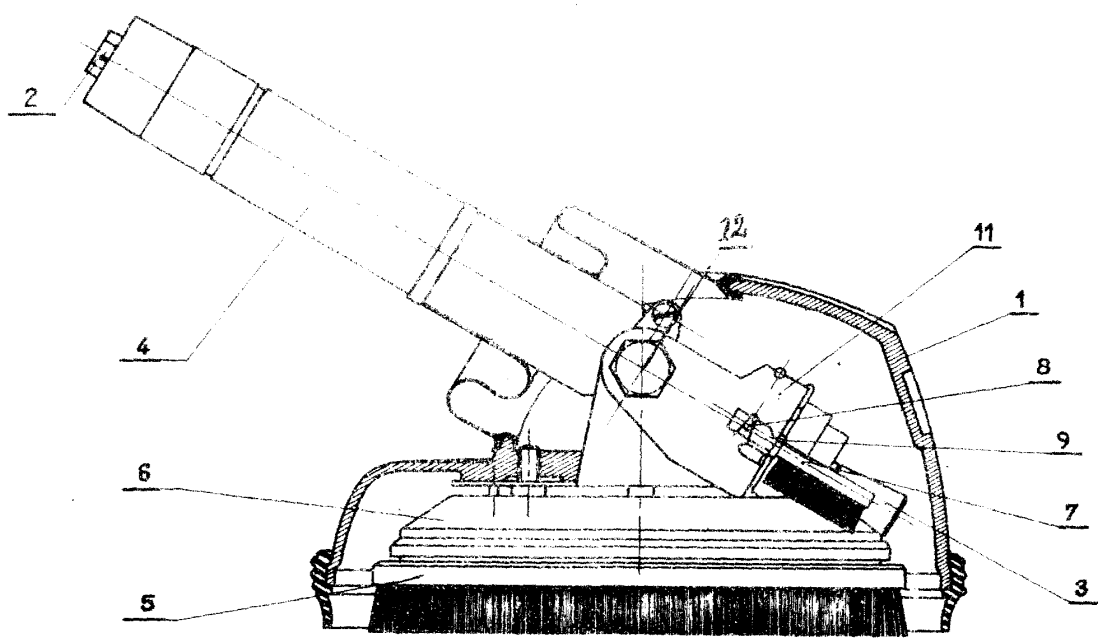


Fig: 2

Escala Variable

Barcelona Febrero 1956  
P.A.  
Juan B. Renter Ridaura

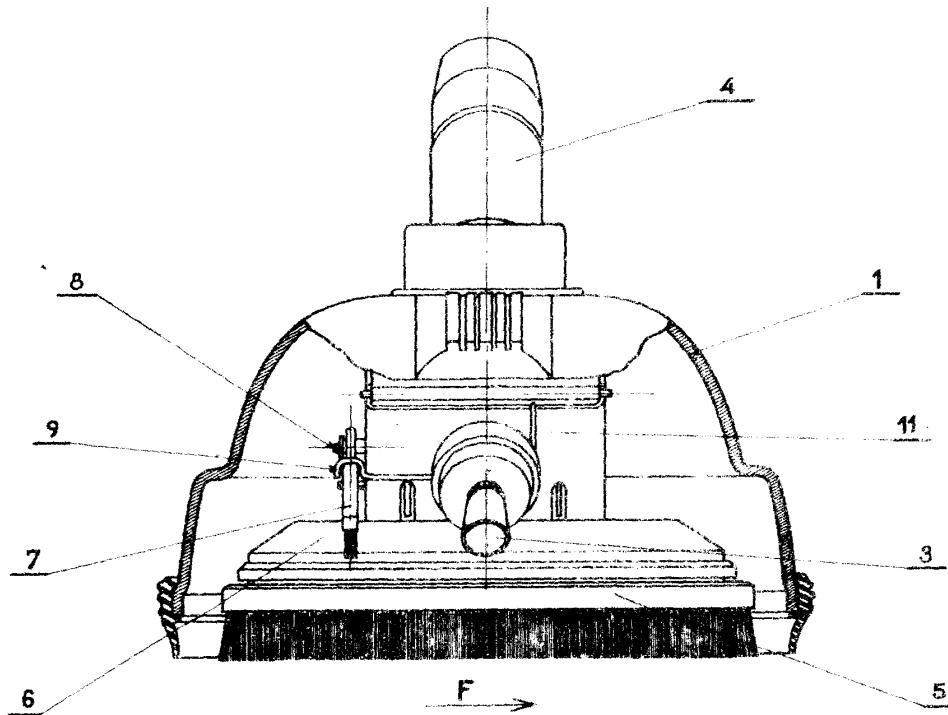


Fig: 1

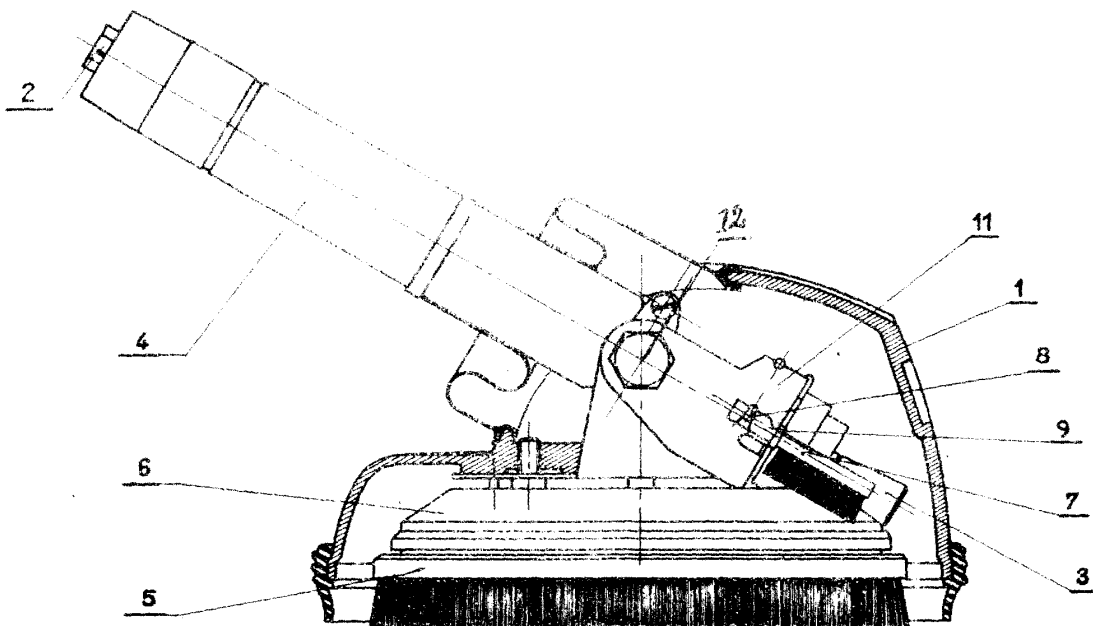


Fig: 2

Escala variable

Barcelona Febrero 1956  
P.A.  
Juan B. Renter Ridaura

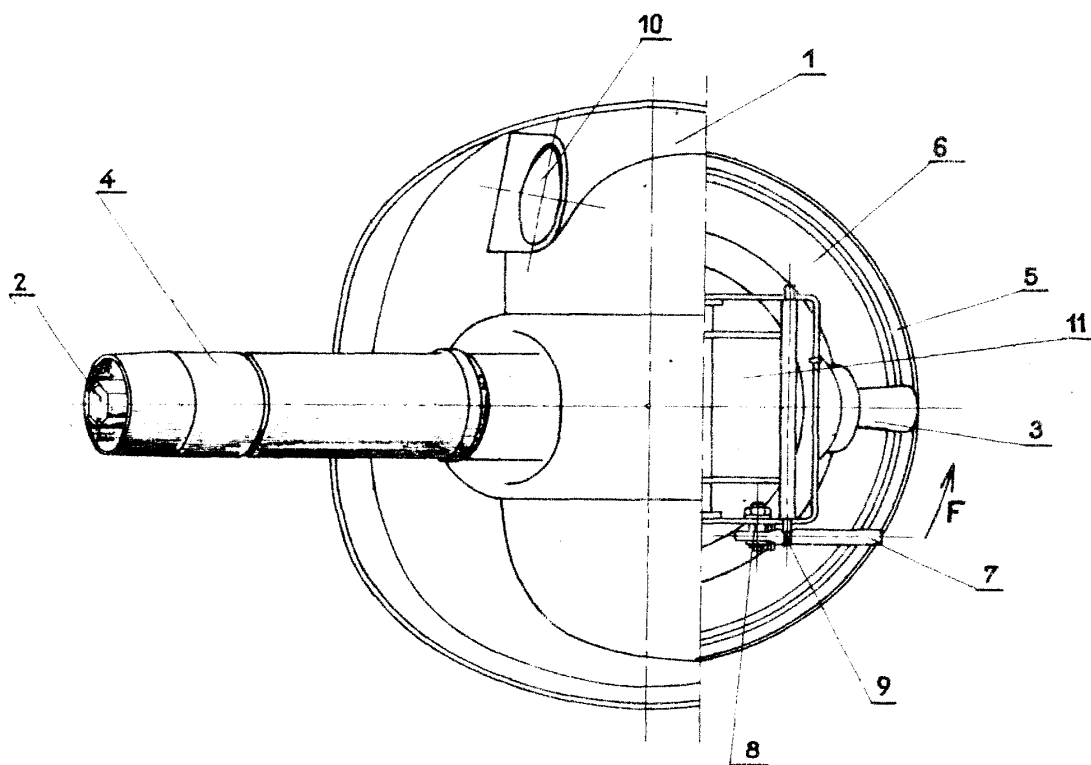


Fig: 3

Escala Variable

Barcelona Febrero 1956  
P.A. 5000 177  
Juan B. Renter Ridaura